



16 JUL 2015

6718 Legajo

VISTO, el Expediente G-4042-S-15, mediante el cual la Sub-Secretaria de Educación Municipal, Solicita la Designación de Docentes Suplentes, en respuesta a las necesidades planteadas por los distintos Directivos de las Instituciones Municipales; y

CONSIDERANDO

QUE a fs. 2/21 obra Planillas de Designación confeccionado por la Comisión de Evaluación de Antecedentes Docentes conforme al Art. 18 Cap.III y Art. 7 Inc. b) y c) Cap. I de la Ordenanza N° 3917, y Documentación de los Docentes.-

QUE a fs. 22 Dirección General de Recursos Humanos informa la situación de revista de los siguientes docentes Titulares: FLORES, Ricardo Evaristo, D.N.I.N° 23.963.299, Legajo Personal 3019, Personal Docente Titular, Fecha de Alta 15/06/2005, cumpliendo funciones en la Comisión Evaluadora de Antecedentes Docentes Municipales, mediante Decreto (G) N° 889/15; CARRIZO, Diana María Sol, D.N.I.N° 23.016.098, Legajo Personal N° 4420, Personal Docente Titular, Fecha de Alta 15/06/2005, cumpliendo funciones en la Comisión Evaluadora de Antecedentes Docentes Municipales, mediante Decreto (G) N° 889/15. VEGA, María de los Ángeles, D.N.I.N° 23.016.359, Legajo Personal N° 2839, Personal Docente Titular, Fecha de Alta 15/06/2005, cumpliendo funciones en la Comisión Evaluadora de Antecedentes Docentes Municipales, mediante Decreto (G) N° 889/15...-.

QUE a fs. 24 Asesoría General de Gobierno y Derechos del Ciudadano Expresa que:..." Vienen a dictamen las actuaciones de referencia por las que a fs. 1 la Sub-Secretaria de Educación solicita la designación de Docentes Suplentes, tal como se detalla a fs. 1, en los siguientes Establecimientos: a) Escuela Primaria Municipal N° 1 "Juan Manuel Fangio"; b) Escuela Primaria Municipal N° 1 "Juan Domingo Perón"; c) Jardín Maternal Anexo Jardín de Infantes N° 2 "Dr. Albert Sabin". Analizadas las constancias de autos, esta Asesoría General en virtud de lo dispuesto por el Art. 7° Inc. c) Título I Cap. I de la Ordenanza N° 3917 que puede hacerse lugar a lo peticionado, dictándose el Acto Administrativo pertinente..."-.

QUE a fs. 27 del Expediente G-4042-S-15, la Dirección General de Presupuesto informa la Partida Presupuestaria para llevar a cabo las Designaciones como Personal Docente Suplente.-

Por ello

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1°.- ASIGNAR a los Docentes Suplentes en respuesta a las necesidades planteadas por los distintos Directivos de las Instituciones Educativas Municipales, que a continuación se detallan:

Escuela Primaria Municipal N° 1 "Juan Manuel Fangio":

SANTIRSO, Sabrina Gabriela, D.N.I.N° 31.201.020, que ha sido designada en el Cargo como Docente de Especialidad Musical, en Carácter de Suplente Turno Mañana, a partir del 29/04/2015, a raíz de la Designación a la C.E.A.D.M. de la Prof. FLORES, Ricardo E. D.N.I.N° 23.963.299, quien fue designado como miembro Titular de la Comisión Evaluadora de Antecedentes Docentes ..-

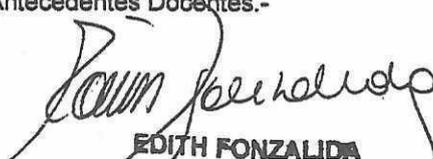
Escuela Primaria Municipal N° 1 "Juan Domingo Perón" :

SANTILLAN, Rubén Eduardo, D.N.I.N° 26.771.998, quien a sido designado en el Cargo de Docente de Plástica, en carácter de Suplente en Turno Mañana, a partir del día 21-04-15 , a raíz de la Designación de la Prof. CARRIZO, María Sol, D.N.I.N° 23.016.098 como miembro Titular de la Comisión Evaluadora de Antecedentes Docentes.-

Jardín Maternal Anexo Jardín de Infantes N° 2 "Dr. Albert Sabin" :

CASTILLA REYES, Andrea Celeste, D.N.I.N° 33.234.350, a sido designado en el Cargo de Docente de Sala en carácter de Suplente Turno Mañana, a partir del 07/05/2015, a raíz de la Designación de la Prof. VEGA, María de los Ángelus, D.N.I.N° 23.016.359 como miembro Titular de la Comisión Evaluadora de Antecedentes Docentes.-

...///


EDITH FONZALIDA



ES COPIA



MUNICIPALIDAD DEL DPTO. CAPITAL
INTENDENCIA
LA RIOJA

...///

ARTICULO 2º.-La imputación presupuestaria para proceder a las designaciones como Docentes Suplentes, será la que a continuación se detalla:

Nombre y Apellido	Cargo	Situación	Establecimiento
SANTIRSO, Sabrina Gabriela	Docente de Especialidad Musical	de Suplente	Escuela Primaria Municipal N° 1 "Juan Manuel Fangio"

Jurisdicción 1110100000-Departamento Ejecutivo Municipal-Subjurisdicción 1110103000-Secretaria de Gobierno y Asuntos Institucionales-Categoría Programática 01-08-00- Actividad Central-Estamento Docente - Docente de Especialidad Música-Inciso I- Personal- del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos Año 2015 - Ordenanza N° 5198/14 -Decreto (I) N° 6222/14-
Para

Nombre y Apellido	Cargo	Situación	Establecimiento
SANTILLAN, Rubén Eduardo	Docente de Especialidad Plástica	de Suplente	Escuela Primaria Municipal N° 1 "Juan Domingo Perón"

Jurisdicción 1110100000- Departamento Ejecutivo Municipal-Sub-Jurisdicción 1110103000-Secretaria de Gobierno y Asuntos Institucionales-Categoría Programática:01-08-00-Actividad Central-Estamento Docente-Docepte de Sala-Personal del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos Año 2015- Ordenanza N° 5198/14-Decreto (I) N° 6222/12.-

Nombre y Apellido	Cargo	Situación	Establecimiento
CASTILLA REYES, Andrea Celeste	Docente de Sala	Suplente	Jardín Maternal Anexo Jardín de Infantes N° 2 "Dr.Albert Sabin"

Jurisdicción 1110100000- Departamento Ejecutivo Municipal-Sub-Jurisdicción 1110103000-Secretaria de Gobierno y Asuntos Institucionales-Categoría Programática:01-08-00-Actividad Central-Estamento Docente de Sala-Personal del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos Año 2015- Ordenanza N° 5198/14-Decreto (I) N° 6222/14.-

ARTICULO 3º.-Tomen conocimiento los servicios que correspondan y por Dirección General de Recursos Humanos, notifíquese y practíquese las anotaciones pertinentes.-

ARTICULO 4º.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario General a cargo de la Señora Secretaria de Economía, Hacienda y Finanzas y por el Señor Secretario de Gobierno y Asuntos Institucionales .-

ARTÍCULO 5º- Comuníquese, Publíquese, Insértese en el Registro Oficial y Archívese.-

DECRETO (G) N° **3530**

Fdo: QUINTELA-Intendente Municipal.-
DIAZ BRIZUELA-Secretario Gral. a cargo de la Secretaria de Economía, Hacienda y Finanzas.-
Cr. LUNA-Secretario de Gobierno y A. Institucionales.-

EDITH FONZALIDA
JEFE DE DESPACHO
SEC. DE GOB. Y ASUNTOS INSTITUCIONALES
GOB. MUNICIPAL
LA RIOJA - CAPITAL